

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICA-
TOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

| SUSCRIPCION | | ANUNCIOS | |
|-------------------|---------|----------|--------------------------------------|
| Un año. | .2 pts. | | En las cubiertas a 10 céntimos línea |
| Semestre. | .1 pts. | | del cuerpo 8. |
| | | | En el texto a 15 céntimos. |

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

*Franqueo
concertado*

Año VI

Teruel 31 de Agosto de 1927

Núm 124



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18/20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9.



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amonico. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

"EL TRANSFORMADOR ANIMAL"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

¡VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

IMPRESA

LA FEDERACION

Talleres tipográficos completos. Se editan toda clase de trabajos de imprenta. Rapidez y economía son las características de esta imprenta.

Probad y os convencereis que es la imprenta donde mas barato se trabaja.

Temprado 9.—Teléfono 96.

TERUEL

¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho:

Aviolina Rojo—1'50 frasco

Premiado en Barcelona. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías.

Depósito Central:

Laboratorio de Revenga de Campos
(Palencia)

Lee y propaga «El Labrador» y habrás hecho un buen servicio a la causa agrícola.

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

San Francisco 21. Teruel

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Tomprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camínreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabib.—Candé.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Fuentes de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Nogueraelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Marín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos Los).—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Sisonés.—Tortajada.—Torrebaja.—Tprremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visedo,

De trasnochada.

—Buenas noches, Antón.
—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.
—Oye, ¿sabes algo de si el Sindicato se determina a tomar trigo?
—No sé nada.
—Pues me interesaba mucho el saberlo. Tengo necesidad de recoger unas pesetas para tapar unos cuantos ahugeros y preferiría vender mi trigo al Sindicato antes que entregarlo a cualquier intermediario.

—Claro; así te remediabas y si subía de precio eso te ganabas.

—No es por eso principalmente. Al mismo precio prefiero llevarlo al Sindicato antes que dárselo a ningún acaparador.

—Esta muy bien.

—Prefiero que lo que se haya de ganar un acaparador se lo gane el Sindicato.

—Es digna de aplauso tu buena intención, Perico, pero tén en cuenta que si en el Sindicato tomasen trigo y quedase beneficio, el beneficio no sería para el Sindicato, sino para el socio.

—Entonces, mejor que mejor.
—Hombre, eso será porque queremos nosotros.

—No. Será porque debe ser así.

—Y si nosotros queremos cederlo a un precio bajo al Sindicato y la diferencia que saque sea para él ¿a nadie que le importa?

—Pero eso no puede ser por lo siguiente:

El Sindicato no es mas que una reunión de socios que se agrupan y constituyen en Sindicato para hacer todos juntos lo que uno solo no puede hacer.

—Conforme. Así todos juntos podemos ir a una fábrica de abonos y comprar una gran cantidad, obteniendo con ello las ventajas propias de una compra tan importante.

—Justo y cabal.

—Y tener una casa en Teruel con el personal necesario para llevarnos las cuentas y servirnos en cuanto nos hagan falta.

—Date tono, orgulloso.

—Pues mas de dos veces me lo he dado. Y bien que entro en aquella casa como un amo por la suya.

—No será por lo que te ha costado.

—Me ha costado como a todos los socios. Si yo no hubiera sido socio, ni tú, ni el otro ni el de más allá, a estas horas ten por seguro que no estaba la casa comprada, ni las oficinas montadas, ni el personal empleado.

—Y todo eso ¿cuanto te ha costado?

—Hombre, no lo sé.

—Pues debieras saberlo.

—¿Que tu lo sabes?

—Tampoco.

—Pues entonces ¿porque te extraña que yo no lo sepa?

—Porque lo lógico es que si nosotros la hemos pagado, sepamos lo que hemos pagado por ella.

—Hombre, lo que ha pagado por ella la Federación bien se sabrá.

—Y tanto como se sabe. Pero no es ese el caso.

El caso es que la hemos pagado nosotros y nosotros no tenemos idea de haber desembolsado una sola peseta para pagarla.

—Es verdad, porque yo no me acuerdo de haber dado una sola peseta para comprarla.

—Ni tu, ni nadie, Perico.

—Y sin embargo la hemos pagado.

—¿Habrà sido que hemos pagado los abonos por ejemplo, más caros y con la diferencia habremos pagado la casa.

—Al contrario. Por lo que yo he visto nadie ha comprado los abonos más baratos que nosotros.

—Así es.

—Cuando mas he visto que nos los ofrecían al mismo precio.

—¿Será que la Federación nos mete gato por liebre?

—Menos, porque me acuerdo que todos los años nos dice lo mismo la Federación: sacar muestras en debida forma y si la graduación no es la convenida, decirmelo para reclamar.

—Así es.

—Por cierto que me subleva lo que hacemos, Anton.

—¿El que?

—El que si compramos a un almacénista o a una fábrica, nunca analizamos y en cambio los de la Federa-

ción enseguida a sacar muestras y a mandarlas al análisis.

—Y eso precisamente lo que quiere la Federación.

—Pero eso es hacer nosotros poca confianza.

—No hay mejor confianza, Perico, que el análisis. Y la Federación tiene interés en que se analice porque es lo que ella dice: yo pido a la fábrica la graduación que quiere el Sindicato y esa graduación pago: si no la tiene hay que reclamar; pues para reclamar venga el análisis y así sabemos si nos sirven lo que pagamos.

—No, si la cosa no puede estar mejor.

—Por eso la satisfacción mayor de la Federación es el que todos los Sindicatos analicen y le digan: ha salido bien el análisis, sabemos los grados que hemos hechado en nuestras tierras y estamos satisfechos.

—El que juega limpio no tiene miedo.

—Bueno; y siguiendo con nuestra conversación ¿la habremos pagado porque los sacos no tengan los 50 kilos y a cada saco le falten dos o tres kilos?

—Hombre me alegro que saques eso a colación.

El otro día estaba un representante en la Posada y decía «Tantas ventajas que dice que hace la Federación y yo puedo ofrecerles el abono al mismo precio que ella, y en cambio, ni hace falta celebrar reuniones, pedirlo mucho tiempo antes sin saber el precio, estar luego esperando a que lo mande cuando quiera, sin pagar cuotas de entrada ni mensuales y

sin necesidad de estar a las órdenes de nadie ni responder por nadie».

Yo le oía y me callaba pero va uno y dice: «oiga V.; no hable mal del Sindicato que aquí hay uno y de los finos» y me señalaba a mí.

—¿Y seguiste callado?

—Enseguida salté. Precisamente ya me iba bailando la sangre. Con que le dije «Oiga V. y si no hubiera Sindicato aquí también lo ofrecería a ese precio?» y me contestó-«Sí».

«Bueno - le contesté yo-conforme aunque no del todo, porque si no hubiera Sindicato harían como hacían antes, fijar al precio que querían: pero dígame y de la graduación quien responde?».

—Y te contestaría que él.

—Justo. Pero enseguida le dije y el saquerio como será? y me contesta-«bueno»-¿y el peso?-y me contesta «hombre, tenga presente que no es azafrán y por lo tanto no se envasa en cajas, sino en sacos y como el superfosfato es polvo, al cargarlo y descargarlo siempre se pierde algo».

—No esta mal la contestación.

—Pero yo, como me acuerdo mucho de esta lección va y le digo «¿quiere V. que pesemos un saco de esos que ha traído V. para venderlos aquí?-y me contesta «no hay inconveniente»; afinamos la báscula, lo hechamos y ni los 48 kilos quería.

Enseguida empezó a decir lo del polvo que se sale y demás cosas y va y les digo yo a los que estaban allí; «cercaros uno o dos o los que querais a mi casa y traeros uno, dos, tres; los que querais y no voy yo porque no diga nadie luego que son es-

cogidos. Fueron y trajeron dos sacos. Hechan uno a la báscula; 50 kilos y casi medio; hechan el otro y lo mismo.

—Como gozarías.

—En aquel momento no me hubiera cambiado ni por el Preste Juan de las Indias.

—Pues bien, si no pagamos más, si nos lo sirven en inmejorables condiciones de graduación, peso y saquerio, si nos aguardan a que lo paguemos casi cuando queramos: en fin, si tenemos mejor servicio y aun mas barato ¿de donde sale el dinero?

—Pues no lo sé. Es que haran milagros?

—No lo creo. Lo que pasa, Perico, es que ganan algo, como es consiguiente, pero como hay administración honrada y se gasta solo lo indispensable, tienen para los pequeños gastos y aun pueden ahorrar algo para amortizar la casa y crearse un pequeño capital de reserva.

—En una palabra, que lo hacen muy bien.

—Justo.

—Y que podemos los socios decir, que, comprando al mismo precio o más barato, aun queda para comprar casa, tener oficinas con personal a nuestro servicio y formarnos un capitalico.

—Y en cambio a los otros que les queda?

—Tiempo para desesperarse al ver que ni pueden con nosotros, ni nos morimos.

—Ni nos moriremos mientras Dios no quiera.

—Pues que no quiera hasta que yo se lo diga.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

Real Decreto sobre la Comisión Mixta Remolachera

La «Gaceta» publica en el número de hoy 31 un Real decreto del Ministerio del Trabajo, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º La dirección general de Acción Social Agraria adoptará las medidas oportunas para que el 10 de septiembre próximo haya quedado designada y pueda constituirse en Zaragoza la comisión arbitral mixta instituida por dicha disposición.

A tales fines convocará a las corporaciones, empresas y sociedades que hayan de tener representantes en la Junta para que los designen antes de la fecha indicada y procederá directamente al nombramiento de los vocales que hayan de serlo a título de profesionales.

Art. 2.º Para la designación de los vocales representantes de las empresas elaboradoras de azúcar en la región indicada, las fábricas en la actualidad existentes en ella se agruparán del modo que sigue a los efectos de elegir un vocal cada uno de los grupos.

Grupo A).—Fábricas La Rioja, de Calahorra (Logroño), Azucarera La Concepción, de Marcilla (Navarra); Azucarera del Bajo Aragón, de la Puebla de Híjar (Teruel); Azucarera de Calatayud (Zaragoza); Azucarera de Nuestra Señora de las Mercedes, de Alagón (Zaragoza); Azucarera Ibérica, de Casetas (Zaragoza); Azucarera de Calatorao (Zaragoza); Azucarera de Aragón, de Zaragoza; Azucarera de Zaragoza y Azucarera de

Nuestra Señora del Pilar, de Gallur (Zaragoza).

Grupo B).---Fábricas Azucarera de Alfaro (Logroño); Azucarera del Jiloca, de Santa Eulalia del Campo (Teruel); Azucarera del Jalón, de Epila (Zaragoza); Azucarera Regional de Cortes (Navarra); Azucarera del Ebro, de Luceni (Zaragoza); Azucarera de Terrer (Zaragoza); Azucarera del Gállego, de Zaragoza; Azucarera Agrícola Industrial Navarra, de Tudela, (Navarra); Azucarera Alcohólera Agrícola del Pilar, de Zaragoza; Azucarera del Cinca, de Monzón (Huesca); Azucarera Cordobilla (Alcohólera transformada), de Pamplona.

Art. 3.º La designación del vocal representante de los cultivadores de remolacha que sean propietarios de la tierra que cultiven y la del que haya de llevar la voz de los cultivadores de remolacha que sean simplemente arrendatarios, será hecha por la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, entidad constituida especialmente para la defensa de ambos intereses y a la que están asociados la mayoría de los cultivadores de una y otra clase.

Art. 4.º Las corporaciones, empresas y sociedades que hayan de participar en la constitución de la comisión arbitral mixta, designarán un vocal suplente de cada uno de los vocales propietarios que elijan.

Art. 5.º Caso de que alguna de las empresas o asociaciones que deban tener representante en la comisión arbitral mixta se abstuviera de nombrarlo o cuando a la designación hubieran de concurrir varias entidades y por no haber acuerdo entre

ellas, resultara empate o votos unipersonales tan sólo, hará el nombramiento correspondiente la Dirección general de Acción Social Agraria entre quienes reúnan cualidades adecuadas para ostentar dicha representación.

Art. 6.º Si de la designación que hicieren las corporaciones, empresas o sociedades llamadas a formar parte de la comisión arbitral mixta, resultase de hecho notoriamente alterada la debida proporción de las representaciones que han de constituir la comisión conforme a lo dispuesto en el Real decreto del día 3 del actual, la Dirección general de Acción Social Agraria podrá nombrar libremente el número de vocales que estime necesario para mantener el equilibrio y ponderación de aquellos elementos.

Art. 7.º La competencia de la comisión arbitral mixta se extenderá a los casos de reclamaciones o discusiones que afecten a las fábricas enclavadas en la zona de actuación de este organismo, aunque los cultivadores de remolacha radiquen fuera de ella.

Art. 8.º Contra los acuerdos adoptados por mayoría en la comisión arbitral mixta que no reúnan los votos de las tres cuartas partes de los vocales que compongan aquélla, cabrá recurso de alzada ante el ministro de Trabajo, quién resolverá definitivamente el caso, a propuesta de la Dirección general de Acción Social Agraria, previo informe de la Junta central.

Art. 9.º La intervención técnica o pericial que pueda ser precisa a consecuencia de las reclamaciones que

se formulen a base de mal funcionamiento o empleo de básculas o densímetros o de descuentos excesivos por descoronamiento en la tierra adherida, se confiará a los servicios agronómicos y con preferencia a los ingenieros de este ramo que formen parte de la comisión arbitral mixta.

Art. 10. La Diputación provincial de Zaragoza facilitará a la comisión arbitral mixta locales donde ésta pueda reunirse y establecer sus servicios.

Art. 11. La comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasione la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la resolución de las diferencias que entre ellos medien por causa de dichos actos con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes, o a prorráteo entre unos y otros según proceda. Lo que de Real orden, etc.»

DE GALLINAS

LA MUDA

La muda constituye anualmente una crisis en los gallineros.

Este fenómeno natural, que retrasa las funciones productoras de las aves, con la consiguiente pérdida para los avicultores, dura un tiempo más o menos largo y se manifiesta por la caída más o menos completa de las plumas.

Sucede a veces que el desplume es en la gallina apenas visible, y que el cambio o renovación se opera sin que se perciba apenas. En el gallo, por el

contrario, que quedan un largo tiempo despojado de las hoces de la cola y del elegante y lustroso plumaje del cuello, es muy manifiesta.

En las aves, que viven en estado de libertad, que es el que se aproxima al estado de naturaleza, cual suelen vivir en nuestros caserios, comienza la muda en agosto o septiembre.

Los animales más vigorosos y los que nacieron más temprano el año precedente son los primeros en efectuarla; siguen después los ejemplares decrepitos y los que nacieron más tarde; para éstos el comienzo de la muda puede ser más o menos tardío, según el grado de debilidad en que se encuentran, y aun puede atrasarse hasta noviembre.

De cualquier modo que sea, la muda en las condiciones naturales suele durar un promedio de cien días, rara vez menos, con frecuencia más.

Es la muda una prueba que el avicultor está interesado en ver pasar lo mejor y más rápidamente posible, para que no se debiliten sus aves, y debe haber terminado antes que aparezcan los fríos; puesto que no solamente una temperatura fría y rigurosa puede ser funesta a las aves en crisis, sino que también la puesta interrumpida no será reanudada en tales condiciones hasta la primavera. Por lo tanto, una muda precoz es indispensable para que haya ponedoras de invierno.

Las aves que al comenzar la muda se encuentran en estado perfecto de salud y que en el periodo de la crisis recibe una alimentación apropiada, verifica el cambio de la pluma normalmente. Mas si el estado de salud

es malo o la alimentación no es apropiada, caen las plumas, pero son penosamente reemplazadas. Por esto las aves, que están alojadas de manera higiénica, es decir, al abrigo de la humedad, limpias de parásitos, afrontan sin peligro la prueba, mientras que de lo contrario la muda puede constituir un peligro para el gallinero, puesto que a veces es la época en que no pocas aves sucumben.

Tampoco es recomendable que las aves tengan exceso de grasa en tiempo de la muda. Por lo tanto, debe reglamentarse la ración que se les dé hacia el fin de julio o principios de agosto, disminuyendo desde este tiempo los elementos que producen grasa. Durante el tiempo en que las plumas caen, no es necesario que sea modificada la alimentación; además el apetito decae en este tiempo; mas por el contrario, desde que comienzan a formarse los cañones de las plumas nuevas vuelve el apetito y es necesario proporcionar a las aves una sobrealimentación. La formación de las plumas necesita cuatro veces más de alimento que la formación de igual cantidad de peso en carne. Sin embargo, si la alimentación que sea proporcionada a una ave contiene un exceso de elementos grasos sobre los elementos azoados y minerales, utilizará mayor cantidad en producir carne que en producir plumas.

Por lo tanto, es bueno durante la muda combinar la alimentación de manera que sea suministrado a las aves sustancias ricas en ázoe y en materias minerales; tales son de resultados excelentes la carne cocida, la carne desecada, la sangre desecha-

da mezclada con remoyuelo o salvado. Como grano podrá dárseles trigo, avena, granos de maíz, que son ricos en materias minerales y principalmente en azufre, que es uno de los elementos más importantes en la constitución de las plumas. Dar a las aves durante la muda azufre mezclado con pasta de salvado en razón de una cucharada de café por doce gallinas, tres veces por semana es de resultados favorables; pero ha de tenerse cuidado de no dárselo cuando el tiempo sea lluvioso o húmedo, ni en tiempo frío, en los cuales es dañosa la absorción del azufre. Debe darse a las aves en tiempo de muda fosfato alimenticio que se puede suministrar en forma de huesos molidos.

Producen excelente efecto en las aves en el tiempo de la muda los granos de girasol, que son muy ricos en ázoe y contienen una sustancia oleaginoso que lubrica el plumaje y ayuda mucho la salida de los cañones; es suficiente distribuir, un día sí y otro no, un litro de semilla por cincuenta gallinas.

No ha de omitirse en este tiempo proporcionar a las gallinas verdura en abundancia, para evitar el estreñimiento.

NOTICIAS

Seguimos sirviendo a toda satisfacción los fertilizantes que nos tienen pedidos nuestros Sindicatos, siendo muchos ya los que tienen en su poder cuanto nos tienen solicitado.

Ultimamente hemos recibido los pedidos de los Sindicatos de Cella,

Libros, Villarroya del Campo, Torre-mocha del Giloca, Cutanda, Monterde de Albarracín, Villarquemado, Alcalá de la Selva, Formiche bajo, Olalla, Sarrión, Torralba de los Sisonés (ampliación); Barrachina.

Y los pocos que quedan sin formular su pedido ¿a cuando esperan? ¿a que llueva?

Entonces todo serán prisas y reniegos porque no llega a tiempo.

En este mes de agosto, con objeto de regular el abastecimiento de abonos, tratar de la venta en común de trigos y demás asuntos que afectan directamente a nuestros Sindicatos, así como también para atender reiteradas demandas de algunos labradores de pueblos donde no hay Sindicato, han realizado frecuentes viajes los elementos directivos de esta Federación.

Son varios los Sindicatos que entusiasmados ante el excelente resultado obtenido con el trigo que trajimos el año pasado para simiente nos preguntan si traeremos este año.

La contestación es bien sencilla: *si nos piden traeremos el que nos piden, PERO NI UN GRANO MÁS.*

De modo que el que quiera que pida, porque, el que no pida, no tendrá.

Van muy adelantados los trabajos para la celebración del Congreso Remolachero en Zaragoza, coincidiendo con las fiestas del Pilar.

Las impresiones son muy optimistas y todo hace presagiar que se verá muy concurrido y las ponencias serán verdaderos faros que iluminen este magno problema del agro aragonés.

Hacemos votos por el feliz resultado del Congreso al que pensamos asistir y para cuyo éxito contribuire-

mos entusiastamente en la medida de nuestras fuerzas.

Nuestro querido Presidente ha visto aumentado su hogar con un nuevo vástago, gozando de excelente salud tanto la madre como el recién nacido.

Felicitamos al Sr. Giménez y nos felicitamos también nosotros al contar con un nuevo sindicalista católico-agrario.

Hemos sido favorecidos con la grata visita de los Sres. D. Saturnino Ramirez, Presidente y D. Jesús Eced, Pbro. del Sindicato de Ademúz; don Evaristo Marqués, Consiliario del de Rubielos; D. Manuel García, del de Bello y los Sres. Presidente y expendedor del de Fuentes de Giloca.

Al cerrar este número recibimos un certificado de análisis de la *Granja Escuela de Agricultura* de Zaragoza, de la primera muestra de superfosfato que hemos mandado para analizar.

Segun el certificado, que tenemos a disposición de quien desee verlo, el *ácido fosfórico saluble al agua y al citrato amónico* que contiene es el de 19'358 grados por 100.

¿Podemos gloriarnos de que nuestros abonos son garantizados? ¿Pueden muchos afirmar, como nosotros, que regalamos *un grado y un tercio de grado de materia fertilizante* sobre lo justo?

¿Tienen los labradores, que no compran por nuestro conducto, la misma seguridad?

A la par que nos congratulamos de tan satisfactorio resultado felicitamos a la razón social *José Antonio Noguera* que tan cumplidamente nos sirve.

**SULFATO
 DE
 AMONIACO
 EL MEJOR
 FERTILIZANTE . . .
 NITROGENADO
 PARA
 LA TIERRA**

**British Sulphate of Ammonia
 Federación Limited.**

**- Agencia de propaganda -
 Valencia: Comedias, 22.**

Pastas alimenticias
 de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aqui las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

| | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------------|--|--|
| 150 klg. para Cereales secano | = | 450 klg. (grano de superproducción). | | |
| 50 " " " regadio | = | 875 " " " | | |
| 150 " " Maiz secano | = | 45 " " " | | |
| 50 " " " regadio | | 600 " " " | | |
| 300 klg. para Remolacha azucarera | = | 9.060 " " " | | |
| 50 " " Patata | = | 5.000 " " " | | |
| 00 " " Alfalfa | = | 6.000 " seca " | | |
| 00 " " Praderas | = | 5.000 " (hierva) " | | |
| 00 " " Vid | = | .100 " uva " | | |
| 03 " " Olivo | = | 450 " ac eituna " | | |
| 50 " " Cebollas | = | 5.500 bulbos " | | |

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cizugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja. Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

Para la desinfección
de cuadras, boyerizas, zahurdas, vaquerizas etc. **Emplead el**

ZOTAL

Declarado de Utilidad Pública. Incluido en la Ley de Epizootias.

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL .

TERUEL

PEDID CEMENTO

SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas 6.

Teruel

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada por la dirección de S. Weyl

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas
y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

Las materias que se tratan en esta ENCICLOPEDIA AGRICOLA SON: *Cultivo y purificación del Suelo.*—*Producción y cultivo de las Plantas.*—*Producción y cuidado de los Animales.*—*Tecnología agrícola.*—*Ingeniería rural.*—*Industrias agrícolas.*—*Economía y Legislación rural.*

TOMOS PUBLICADOS

- Química agrícola (Química del suelo). *G. André* (2.^a edición 2 tomos.—Tela, 24 ptas.
En prensa n. e.
Química agrícola (Química vegetal). *G. André.*—
En prensa n. e.
Viticultura. *P. Pacottet.*—15 ptas.
Vinificación. *P. Pacottet* (2.^a edición).—14 ptas.
Higiene y Enfermedades del ganado. *P. Cagny*
y *R. Guin* (2.^a ed.).—14 ptas.
Avicultura. *C. Voiteiller* (2.^a ed.).—14 ptas.
Abonos. *C. V. G. Gola* (2.^a ed.). 2 tomos.—24 ptas.
Cereales. *C. V. G. Gola.*—14 ptas.
Riegos y Drenajes. *Risler y Wéry.*—14 ptas.
Las Conservas de frutas. *A. Rolet.*—12 ptas.
Agricultura general (Siembras y Cosecha). *Diffloth.*—En prensa n. e.
Alimentación racional de los Animales domésticos. *R. Guin.*—14 ptas.
Entomología y Parasitología agrícolas. *Gullinoux.*—11 ptas.
Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix.*—12 ptas.
Enfermedades o parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix.*—12 ptas.
Lechería. *artin.*—12 ptas.
Arboricultura frutal. *Bu sard y Duval.*—14 ptas.
Material vitícola. *R. Brunet.*—13 ptas.
Material vinícola. *R. Brunet.*—14 ptas.
Prados y Plantas forrajeras. *Garola.*—15 ptas.
Botánica agrícola. *Schrebauer y Nunot.*—12 ptas.
Zootecnia general. *Diffloth* 2 tomos.—27 ptas.
Microbiología agrícola. *Kayser.* Dos tomos.—24 ptas.
- Ganado lanar. *P. Diffloth.*—Tela, 12 ptas.
Silvicultura. *A. Fron.*—14 ptas.
Razas bovinas. *P. Diffloth.*—15 ptas.
Aguardientes y Vinagres. *P. Pacottet.*—14 ptas.
Las Conservas de Legumbres. Carnes, productos del corral y de la lechería. *A. Rolet.*—12 ptas.
La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. *E. Saillard.*—17 ptas.
Industria y comercio de los Abonos. *C. Pluvinauge.*—14 ptas.
Construcciones rurales. *J. Danguy.*—14 ptas.
Economía rural. *E. Jouster.*—14 ptas.
Compendio de Agricultura. *C. Seltensperger.*—14 ptas.
Explotación de un dominio agrícola. *R. Vuigner.*—15 ptas.
Apicultura. *R. Hommel.*—14 ptas.
Cultivo hortícola. *L. Bussard.*—12 ptas.
Cabras, cerdos, conejos. *P. Diffloth.*—12 ptas.
El Manzano de sidra y la Sidrería. *G. Wurcoller.*—15 ptas.
Sericultura. *P. Viell.*—12 ptas.
Hidrología agrícola. *F. Diéner.*—12 ptas.
Higiene de la Granja. *P. Regnard y P. Portier.*—12 ptas.
La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones). *E. Leroux.*—12 ptas.
Prácticas de Ingeniería rural. *A. P. ovost y P. Rolet.*—12 ptas.
Máquinas de labranza. *G. Coupan.*—14 ptas.
Razas caballares. *P. Diffloth.*—14 ptas.

TOMOS EN PREENSA

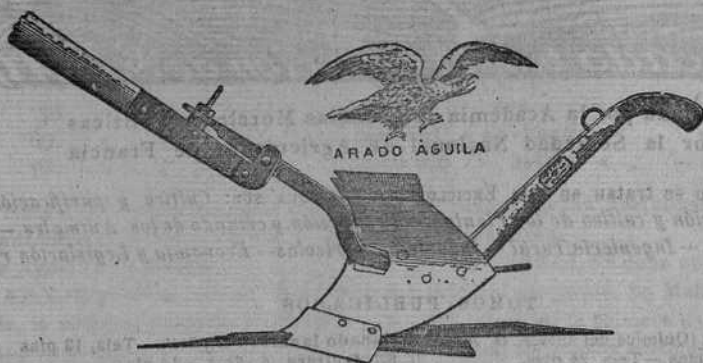
- Análisis agrícolas. *R. Guin.*
Agricultura general (Laborios y tación de cultivos). *P. Diffloth* 2.^a edición).
Meteorología agrícola. *P. Klein.*
Destilería agrícola e industrial. *E. Boullanger.* 2 tomos

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf.69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley